



## GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA HIDALGO

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA del ESTADO DE HIDALGO.** En Atotonilco de tula, Hidalgo, siendo las Doce horas del día **Veintisiete Febrero de Dos Mil Veintiuno**, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Atotonilco de Tula: Los ciudadanos Ing. Hillary Vanessa Rodríguez Sánchez en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Misael López Doniz en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Titular del Órgano Interno de Control y El C. Juan Manuel Rodríguez Rojas en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Atotonilco de Tula Hidalgo de este Sujeto Obligado, sesionan en las instalaciones oficiales del Palacio Municipal de Atotonilco de Tula, ubicadas en Av. Industrial S/N, Barrio Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia de este Instituto el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio, revisión y en su caso **CONFIRMAR** la determinación de **INCOMPETENCIA** respecto de las solicitudes de información con número de folio **0018562 y 00186121**
- IV. Cierre de sesión.



## GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA HIDALGO

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

**Primer punto:** La Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo; Ing. Hillary Vanessa Rodríguez Sánchez, hace constar que se encuentran presentes todos los Integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

**Segundo punto:** En virtud de encontrarse reunidos los Integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión, y serán válidos para todos los efectos legales; por lo que dichos acuerdos son notificados a los integrantes de dicho Comité, dada su presencia.

**Tercer punto:** La Ing. Hillary Vanessa Rodríguez Sánchez, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco de Tula, solicita **CONFIRMAR** la **INCOMPETENCIA** para responder las solicitudes recibidas en la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, toda vez que corresponde a otro sujeto obligado, lo anterior de conformidad con lo establecido al Art. 134 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Donde especifica:



## GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA HIDALGO

"Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes.

Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior"

Solicitudes las cuales se mencionan con los datos siguientes:

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
00185621	INFOMEX	15/02/2020	Solicito información detallada y exacta (día, mes y año) sobre el alta y baja ante el IMSS en las diversas empresas que he laborado.
00186121	INFOMEX	15/02/2020	Solicito información detallada y exacta (día, mes y año) sobre el alta y baja ante el IMSS en las diversas empresas que he laborado.

- I. Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis, estudio y revisión de la solicitud con número folio 00186121 y 00185621 la Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INEXISTENCIA de la petición vertida por **Juan Guillermo Martínez Hernández**.

Consecuentemente, una vez analizado el punto total de la petición en cuestión, y debido a la revisión nos vemos imposibilitados de dar alguna respuesta, es por esto



## GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA HIDALGO

por lo que este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados.

**Punto cuatro:** No habiendo otro asunto por desahogar, la Ing. Hillary Vanessa Rodríguez Sánchez, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó la INCOMPETENCIA para responder la petición de acceso a la información; por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad alcance y al margen los que en ella intervinieron.

ING. HILLARY VANESSA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. MISAEL LÓPEZ DONIZ  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL

C. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ROJAS  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO  
MUNICIPAL